

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, José Manuel Pomarón Bagüés.—17.263.

### **AUTOCARES JULIÀ, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **MÁLAGA SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

La Junta General Universal de la sociedad «Autocares Julià, S. L.», celebrada el día 17 de abril de 2003, así como el accionista único de la sociedad «Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal)», mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único, también en fecha 17 de abril de 2003, acordaron por unanimidad en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal)», por la entidad «Autocares Julià, S. L.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión de fecha 17 de abril de 2003, aprobado por unanimidad de los socios de cada una de las compañías. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 17 de abril de 2003.—Los Administradores de cada una de las Sociedades, Autocares Julià, S. L.; los Administrador Solidarios: José María Huch Sala, José Adell Antonio; Málaga Servicios de Automoción, S. A. (Sociedad Unipersonal), el Administrador Único, José María Huch Sala.—17.056. 2.ª 5-5-2003

### **AVANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de Enero de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a las 12 horas del día 31 de Mayo de 2003, en el domicilio social, Plaza de los Tilos, 2, Barañáin (Navarra), con el objeto de tratar de los siguientes temas que constituyen el

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado) y de la gestión social de Avanco Socie-

dad Anónima de Gestión Inmobiliaria y de su Grupo Consolidado, todo ello referido al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que, dentro de los límites legales, adquiera acciones de la Sociedad.

Quinto.—Reelección de auditores de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barañáin, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Julio Acinas García.—16.378.

### **BALONCESTO FUENLABRADA, S. A. D.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 144.2 y 165 TRLSA, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 14 de Abril de 2003, acordó la reducción del capital social a cero mediante amortización de la totalidad de las acciones y, simultáneamente, su aumento a la cantidad de 1.893.540,00 Euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad que, a partir de ahora, será del siguiente tenor literal:

«Artículo 5.º El capital social se fija en un millón ochocientos noventa y tres mil quinientos cuarenta euros (1.893.540,00 Euros), íntegramente suscrito y desembolsado.

Está dividido en ciento ochenta y nueve mil trescientas cincuenta y cuatro (189.354) acciones nominativas, integradas todas ellas en la clase B, de diez (10,00) Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir del 1 hasta el 189.354, ambos inclusive, y representada por títulos que podrán ser múltiples.»

El plazo para suscribir la ampliación será de tres meses desde la publicación del presente anuncio mediante aportación en metálico que deberá realizarse en la siguiente cuenta 0082-5939-05-0600004061. Banco Castilla, sito en C/ Getafe, 26, 28912 Leganés (Madrid).

Fuenlabrada, 15 de abril de 2003.—Juan Antonio Jiménez Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.—16.439.

### **BANCOFAR, S. A.**

#### *Anuncio de Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de Marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Bancofar, Sociedad Anónima a la Junta General, que se celebrará con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en el Casino de Madrid, calle Alcalá, número 15, de Madrid a las diecisiete horas del próximo día 18 de Junio de 2003, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 18 de Junio de 2003, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Bancofar, Sociedad Anónima», así como de la propuesta de distribución del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, referido todo ello al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ratificación del cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia Sociedad, así como para su posterior enajenación y/o aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta un límite de un millón ochocientos mil (1.800.000) Euros.

Quinto.—Varios, ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes de los administradores sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Leocadio Iñigo Arrojo.—16.373.

### **BANKPYME, SOCIEDAD ANÓNIMA GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

El Consejo de Administración de «Bankpyme, Sociedad Anónima Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en la calle Amigó, número 15, 5.ª planta, el día 30 de junio de 2003, a las doce horas.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

1.º Aprobación de las Cuentas e Informe de Gestión del ejercicio económico de 2002, la propuesta de aplicación de los resultados y la gestión de los Administradores.

2.º Reelección de Auditor.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro-Registro de Accionistas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rodón Esteve.—16.354.

### **BANSODAD, S. A., S.I.M.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, n.º 3, el próximo día 10 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria o, en segun-